

II TRAIL EL PERÍMETRO

I TRAIL EUROBEC

BADAJOS-ELVAS-CAMPOMAIOR

REGLAMENTO

Información General

Fecha: 01 de Marzo de 2026

Hora de inicio y finalización: 10:00 horas-15:00 horas

Contacto: trailelperimetro@gmail.com

Organización:

Director técnico:

José Gago 658860947

Dirección deportiva:

Inmaculada Macías 605810895

Juan José Ortega 608379097

Enlaces de interés:

www.linktr.ee/trailelperimetro

www.trailelperimetro.es

ÍNDICE

ÍNDICE

1. Fecha y Lugar
2. Recorridos
3. Participantes
4. Categorías
5. Clasificación
6. Distancias, Horarios y Timing de la Prueba
7. Inscripciones y Servicios
8. Material
 - Material obligatorio
 - Material recomendable
9. Avituallamientos
10. Señalización
11. Premios
12. Comportamiento de los Corredores y Voluntarios
13. Protocolo de Seguridad
 - Protocolo de evacuación en caso de accidente
 - Protocolo de evacuación en caso de incendio forestal
14. Asistencia Médica y Seguros
15. Sanciones
 - Sanciones leves
 - Sanciones graves
 - Sanciones muy graves
16. Control de la Prueba
17. Aceptación del Reglamento
18. Derecho a la Imagen
19. Protección de Datos Personales
20. Modificación del Reglamento
21. Medio ambiente
22. Modificación y Aceptación del Reglamento

ARTÍCULO 1: FECHA Y LUGAR

La prueba se celebrará el domingo 01 de marzo de 2026 en Badajoz. El lugar de encuentro será en las Instalaciones del Club Militar CDSCM Sancha Brava.

La hora de inicio del evento comprenderá desde las 10:00 horas hasta las 15:00 horas aproximadamente.

La entrega de dorsales se efectuará en días anteriores a la prueba y desde 8:30 a 9.30 el día de celebración de la misma, para todo el personal que no haya podido recogerlos con anterioridad.

ARTÍCULO 2: RECORRIDOS

La prueba consta de dos pruebas diferenciadas:

- Trail Corto: 11 Km con un desnivel acumulado total de 600m.
- Trail Largo: 21 Km con un desnivel acumulado total de 1000m.
- Ruta senderista: 9,5 km
- Mini Raid de aventura (prueba lúdico/deportiva dirigida a niños y niñas)

ARTÍCULO 3: PARTICIPANTES

El límite total de participantes para las **dos distancias del trail** será de 500 participantes. Los atletas que participen estarán cubiertos por el seguro deportivo de un día.

ARTÍCULO 4: CATEGORÍAS

La Organización establece las siguientes categorías para Trail, haciendo distinción entre categoría masculina y categoría femenina.

Sénior: de 18 a 35 años,

Veterano/a A: de 35 a 40 años.

Veterano/a B: de 40 a 44 años,

Veterano/a C: de 45 a 49 años,

Veterano/a D: de 50 a 54 años,

Veterano/a E: de 55 a 59 años,

Veterano/a F: de 60 años en adelante

Para la participación, puntuación y difusión en las categorías, se tendrá en cuenta la edad que tenga el participante el 1 de Marzo de 2026.

ARTÍCULO 5: CLASIFICACIÓN

A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general, así como cada una de las clasificaciones de cada categoría.

Para aparecer en la clasificación final los corredores habrán tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.

Tras la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, estas se presentarán a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.

CLASIFICACIÓN Y PREMIOS CIRCUITO TRAIL EUROBEC

Artículo 5.1. Participación en el Circuito

Podrán optar a la Clasificación General del Circuito Trail EUROBEC todos los corredores que participen en las pruebas del circuito y completen las tres carreras que lo integran:

- Trail El Perímetro (Badajoz)
- Trail Elvas
- Trail Campo Maior

Los participantes podrán inscribirse indistintamente en la modalidad corta o modalidad larga, quedando establecidos dos circuitos independientes.

Artículo 5.2. Modalidades de Clasificación

1. Circuito EUROBEC CORTO:
Incluye las pruebas de distancia aproximada a 10 kilómetros (categorías “Trail Corto” o “Trail Popular”).

2. Circuito EUROBEC LARGO:

Incluye las pruebas de distancia aproximada a 21 kilómetros (categorías “Trail Largo” o “Media Maratón Trail”).

Cada participante quedará vinculado a la modalidad en la que participe en su primera carrera del circuito. No se podrán combinar distancias en distintas sedes para optar a la clasificación final.

Artículo 5.3. Sistema de Puntuación

La clasificación general del circuito se establecerá mediante la suma de los tiempos netos obtenidos en cada una de las tres pruebas del circuito, dentro de la misma modalidad (corta o larga).

- Será obligatorio finalizar las tres pruebas para optar a la clasificación general y a los premios del circuito.
- En caso de no completar una de las pruebas, el corredor quedará fuera de la clasificación general, aunque conservará los resultados individuales de cada evento.
- En caso de empate en el tiempo total acumulado, se resolverá a favor del corredor que haya obtenido mejor posición en la última prueba del circuito.

Artículo 5.4. Clasificaciones y Categorías

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación general absoluta masculina y femenina (en modalidad corta y larga).
- Clasificaciones por categorías de edad, conforme a los rangos establecidos en cada reglamento local (sub-23, sénior, máster, etc.), siempre que existan al menos tres participantes por categoría.

Artículo 5.5. Premios del Circuito

Los Premios EUROBEC se otorgarán a los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de cada modalidad (corta y larga).

Podrán establecerse premios adicionales o trofeos conmemorativos por categorías o equipos, a criterio de la organización conjunta de las tres pruebas.

Artículo 5.6. Reclamaciones

Cualquier reclamación relacionada con la clasificación del Circuito deberá presentarse por escrito a la organización del Trail El Perímetro, como entidad coordinadora del circuito, en un plazo máximo de 48 horas tras la publicación de los resultados definitivos.

ARTÍCULO 6: DISTANCIAS, HORARIOS Y TIMING DE LA PRUEBA

- Trail Corto:
- Distancia: 11 kms y 600 m acumulados totales (positivos + negativos)
- Hora de salida: 10:00
- Tiempo máximo: 2 horas y 30 minutos.
- Trail Largo:
- Distancia: 21 kms y 1200m acumulados totales (positivos + negativos)
- Hora de salida: 10:20
- Tiempo máximo: 4 horas
- Ruta senderista:
- Hora de salida: 10:30

Timing del evento:

- 08:30h: Entrega de dorsales corredores de fuera de Badajoz
- 09:30h: Cierre de entrega de dorsales.
- 09:50h: Control de dorsales y material obligatorio.
- 10:00h: Salida del Trail Corto
- 10:20h: Salida del Trail Largo.
- 10:30h: Salida de Ruta Senderista.
- 14:30h: Cierre de meta.
- 14:30h: Entrega de premios.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES Y SERVICIOS

- Plazo de inscripción: Desde las 00:00 horas del 3 de NOVIEMBRE de 2025 hasta las 23:59 horas del miércoles 16 de FEBRERO 2026 o hasta agotar inscripciones.
- Edades mínimas para participar:
- Trail Largo: 18 años.
- Trail Corto: 18 años. Cuotas de inscripción:
- Trail Corto: 20€ (hasta el 4 de Febrero incluido, posteriormente 25€)
- Trail Largo: 25€ (hasta el 4 de Febrero incluido, posteriormente 30€)
- Ruta Senderista: 10€ (hasta el 4 de Febrero incluido, posteriormente 15€)
- Mini raid de aventura 7€ (incluye camiseta y seguro de prueba)
- Condiciones para obtener las prendas conmemorativas (camiseta Técnica para corredores y camisetas conmemorativa para Senderistas):

Los participantes recibirán estas prendas si se inscriben antes del miércoles 4 de FEBRERO de 2026 a las 23:59 horas. Inscripciones posteriores no incluirán dichas prendas.

- Inscripción y pago: A través de la plataforma de Pulsaciones.net
- Entrega de dorsales:
- Servicios incluidos en la inscripción para los corredores
- Vestuarios y duchas en Centro Sancha Brava
- Seguro de accidentes y asistencia médica.
- Bolsa del corredor.
- Premios y sorteos.
- Fotografías del evento.
- Cronometraje oficial.

ARTÍCULO 8: MATERIAL

MATERIAL OBLIGATORIO

- Trail Largo:
- Zapatillas de trail con suela en buen estado.
- Recipiente de líquido (softflask, bidón o vaso). Silbato
- Trail Corto:
- Zapatillas de trail con suela en buen estado.
- Recipiente de líquido (softflask, bidón o vaso). Silbato Nota: Los avituallamientos promueven la sostenibilidad, no hay botellas.

MATERIAL RECOMENDABLE

- Gorra, visera o bandana.
- Gafas de sol, manta térmica.

Nota: El material obligatorio podría ser modificado según las condiciones meteorológicas.

ARTÍCULO 9: AVITUALLAMIENTOS

- Se establecerán 4 puntos de avituallamiento líquidos y/o sólidos en los puntos kilométricos aproximados:
- PK 3.5.
- PK 5.
- PK 10.(trail largo)
- PK 15..
- PK 11/21 (final).

Nota: La ubicación exacta de los avituallamientos podría variar según la organización, comunicándose previamente a los participantes.

ARTÍCULO 10: SEÑALIZACIÓN

- El recorrido estará señalizado con banderines o cinta de balizar en el suelo o elementos naturales/artificiales.
- Los desvíos, zonas técnicas y puntos de avituallamiento estarán claramente marcados.
- Está prohibido modificar o tirar la señalización, lo que será motivo de sanción o descalificación.
- Zonas urbanas (salida/llegada) podrán estar marcadas con pintura no permanente o cal.
- Se indicarán zonas de peligro y evacuación.

ARTÍCULO 11: PREMIOS PARA LOS CORREDORES

11.1 Todos los corredores que completen el recorrido serán nombrados como finisher y premiados con medalla finisher y bolsa del corredor con diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.

11.2 La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, para Trail Corto y Trail Largo.

Categoría Sénior.

Categoría Veteranos A.

Categoría Veteranos B.

Categoría Veteranos C.

Categoría Veteranos D.

Categoría Veteranos E.

Categoría Veteranos F.

Y además, para el Trail corto Categoría jóvenes universitarios.

El club portugués con mayor número de representantes.

El club español con mayor número de representantes.

Los premios no son acumulables entre las distintas categorías individuales ni por equipos en todas sus acepciones.

ARTÍCULO 12: COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES Y VOLUNTARIOS

- Control de material:

Es obligatorio pasar el control de material y avituallamiento antes de la salida.

- Reglas sobre el material:

Los participantes deben comenzar y finalizar la prueba con el mismo material con el que se presentan en la línea de salida. No está permitido abandonar o entregar elementos a personal externo, otros participantes o miembros de la organización durante el recorrido.

- Residuos:

Los participantes están obligados a llevar sus desperdicios (latas, papeles, etc.) hasta los puntos de avituallamiento o la meta. Arrojar basura fuera de las zonas habilitadas será motivo de descalificación.

- Respeto por el recorrido:

Es obligatorio seguir el recorrido marcado. No pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización o descalificación.

- Retirada de la prueba:

Si un participante desea retirarse, debe hacerlo en un control, entregar su dorsal y comunicarlo a los organizadores.

- Auxilio:

Es obligatorio ayudar a corredores lesionados y notificarlo en los puntos de control o avituallamiento más cercanos. La ausencia de ayuda será motivo de descalificación.

- Respeto por el entorno:

La carrera se desarrolla en parajes naturales, por lo que es obligatorio preservar el medio ambiente. Está prohibido arrojar residuos fuera de las áreas designadas.

ARTÍCULO 13: PROTOCOLO DE SEGURIDAD

Protocolo de evacuación en caso de accidente

- Los corredores o senderistas lesionados serán evacuados en vehículos de la organización o en ambulancia según la gravedad del accidente.

Protocolo de evacuación en caso de incendio forestal

- Si se observa una columna de humo, se debe informar al personal más cercano o llamar al 112 para reportarlo.
- Los participantes deben alejarse del fuego corriendo perpendicularmente a su avance, evitando zonas altas y buscando caminos ladera abajo hacia áreas despejadas o habitadas.
- Es obligatorio seguir las órdenes del personal de la organización y del operativo de extinción (INFOEX).

ARTÍCULO 14: ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS

- Cobertura de seguros:

La prueba contará con seguros de responsabilidad civil y accidentes establecidos por la legislación vigente (Real Decreto 849/1993).

- Asistencia médica:

Habrán al menos una ambulancia y servicio médico distribuidos por el circuito.

- Exención de responsabilidad:

La participación implica la aceptación del reglamento y la responsabilidad del participante sobre su estado físico y médico. Se recomienda un chequeo médico previo.

ARTÍCULO 15: SANCIONES

Sanciones leves:

- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No seguir las indicaciones de la organización.
- No llevar visible el dorsal.
- Llevar el torso desnudo.

Penalización: 3 minutos.

Sanciones graves:

- Tirar desperdicios durante la carrera.
- No pasar por el control de dorsales o no portar el material obligatorio.
- No prestar auxilio en carrera.

Penalización: Descalificación.

Sanciones muy graves:

- Agresión verbal o física a otros participantes, organizadores o espectadores.
- Participar sin estar inscrito o ceder un dorsal de forma voluntaria.

Penalización: Descalificación e inhabilitación para futuras ediciones.

ARTÍCULO 16: CONTROL DE LA PRUEBA

- La prueba será cronometrada y controlada por personal de la organización y jueces.
- Es obligatorio pasar por el control de salida. Los participantes que no lo hagan podrán ser descalificados.
- Habrá controles de paso obligatorio cuya ubicación no será anunciada previamente. No pasar por estos controles será motivo de sanción o descalificación.

ARTÍCULO 17: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La participación en la prueba implica la aceptación total del reglamento.
- Los participantes son responsables de cumplir con las normas descritas y de sus propios actos durante la carrera.
- La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos personales reseñados en la inscripción.
- Cualquier irregularidad o falsificación de los datos proporcionados podrá provocar la descalificación del participante.

ARTÍCULO 18: DERECHO A LA IMAGEN

- Los participantes autorizan a la organización a capturar imágenes y sonidos del evento, incluyendo su nombre, imagen y voz.
- Estas imágenes podrán ser utilizadas sin límite de tiempo y en cualquier formato para:
- Difusión y promoción del evento.
- Uso por parte de patrocinadores y colaboradores.
- Archivo y memoria histórica del evento.
- La organización se compromete a respetar la integridad y privacidad de los participantes.
- Esta cesión es irrevocable y no genera derecho a compensación económica.

ARTÍCULO 19: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Responsable del tratamiento: La organización del Trail El perímetro
- Finalidades:
- Gestión administrativa de la carrera.
- Comunicación con los participantes.
- Promoción de futuras ediciones.
- Análisis estadísticos internos.
- Derechos de los participantes:
- Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos personales.
- Los datos serán tratados conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPDGDD).

ARTÍCULO 20: MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La organización se reserva el derecho a modificar el reglamento por circunstancias imprevistas, CON PUBLICACIONES DE BOLETINES ACTUALIZADOS EN LA PAGINAWEB WWW.TRAILEPERIMETRO.ES
- Cualquier cambio será comunicado a través de los canales oficiales.
- Los participantes que no estén de acuerdo con las modificaciones podrán solicitar la baja de su inscripción antes de la fecha límite indicada.

ARTÍCULO 21: MEDIO AMBIENTE

- La carrera transcurre por paisajes naturales de gran valor ecológico.
- Es obligatorio respetar el entorno natural y tirar los residuos únicamente en las áreas designadas.
- El incumplimiento de estas normas ambientales podrá conllevar sanciones o la descalificación.

REGLAMENTO MINI RAID SANCHA BRAVA 2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El **Mini Raid Sancha Brava 2026** es una prueba lúdico-deportiva dirigida a niños y niñas, que tiene como objetivo fomentar el trabajo en equipo, la orientación, la actividad física al aire libre y el respeto por la naturaleza.

El recorrido se desarrollará dentro de un **circuito cerrado**, en el que los participantes deberán completar **diferentes pruebas y retos** de habilidad, destreza y orientación.

2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- **Categoría A (menores de 8 años):**
Los niños y niñas deberán participar **acompañados por al menos un adulto** (padre, madre o tutor).
- **Categoría B (de 8 a 12 años):**
Podrán participar **de manera individual o en parejas**, sin necesidad de acompañamiento adulto durante la prueba.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** hasta completar el número máximo de participantes establecido por la organización.

- Plazo de inscripción: Desde las 00:00 horas del 3 de NOVIEMBRE de 2025 hasta las 23:59 horas del miércoles 20 de FEBRERO 2026 o hasta agotar inscripciones.

Mini Raid de aventuras 7€

Incluye seguro de prueba y camiseta conmemorativa.

Todos los menores deberán contar con la **autorización firmada de su padre, madre o tutor legal**.

4. ESTRUCTURA DEL CIRCUITO

El recorrido se desarrollará en un **circuito cerrado, controlado y señalizado** dentro del entorno natural de **Sancha Brava**.

A lo largo del trayecto, los participantes deberán localizar puntos de control y superar **diversas pruebas de aventura**, tales como:

- Juegos de **orientación** con mapa y balizas.
- **Pruebas de equilibrio, coordinación o puntería.**
- **Retos de lógica, memoria o cooperación.**
- **Pequeños obstáculos o desafíos naturales adaptados a cada edad.**

En cada actividad o estación habrá un monitor responsable, encargado de explicar la prueba, garantizar la seguridad, y ayudar a los niños si lo necesitan.

Todas las pruebas estarán adaptadas a la edad de los participantes y supervisadas por personal formado y voluntarios de la organización.

5. HORARIO

La actividad se desarrollará en horario de **11:00 a 13:00 horas**. Los participantes deberán presentarse **30 minutos antes** del inicio para confirmar su inscripción y recibir el material necesario (dorsal, mapa, instrucciones, etc.).

6. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Todos los participantes deberán seguir las indicaciones de los **monitores y la organización** en todo momento.
- Es obligatorio **respetar el entorno natural**, no abandonar residuos ni causar daños en el circuito.
- Los menores de 8 años **no podrán participar sin acompañante adulto**.
- No se trata de una competición cronometrada, sino de una **actividad recreativa y educativa**.
- El objetivo principal es **completar el recorrido y disfrutar de la experiencia**.

7. SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO

La organización garantizará en todo momento la **seguridad de los participantes y sus familias**, contando con:

- Monitores en **cada punto del recorrido**,
- **Personal de apoyo y control**,
- **Puesto de primeros auxilios**,
- Y comunicación permanente entre los equipos del evento.
- Los **menores de 8 años** deberán estar **acompañados en todo momento** por un adulto.
- Los **mayores de 8 años** podrán participar de forma independiente, bajo la **vigilancia de los monitores** y con control visual continuo del recorrido.

Se recomienda el uso de **ropa cómoda, calzado deportivo y protección solar**.

8. VALORES DEL MINI RAID SANCHA BRAVA

El **Mini Raid Sancha Brava 2026** promueve valores esenciales de la educación deportiva y ambiental:

- **Respeto por la naturaleza**
- **Trabajo en equipo y cooperación**
- **Superación personal y esfuerzo compartido**
- **Diversión y convivencia en familia**

9. RECONOCIMIENTOS

Al finalizar el recorrido, todos los participantes recibirán un **obsequio conmemorativo o diploma de participación**.

10. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por la **Asociación Senderos y Desafíos y Escuela de Orientación Sancha Brava**.